



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

27 NOV 2020

DECRETO DE PAGO MUNICIPALIDAD

408239

DECRETO N° 3020
QUILLÓN, martes 24 noviembre 2020

VISTOS

1. EL D.A. N° 5.160 DE FECHA 05.12.2019, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2020,
2. EL D.A. N° 2.065 DEL 15/06/2020, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
3. EL D.A. N° 1.791 DEL 09/05/2018, QUE DESIGNA SUBROGANCIA DE ALCALDE Y DIRECCIONES QUE INDICA, Y
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,188 Y SUS MODIFICACIONES
5. DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE I
EL COMPROBANTE CONTABLE 28-1383

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) : FACILITADOR DE EVENTOS CHILE SPA.

RUT: 77.198.485-1

LA SUMA DE \$: 429.947

Y SON: CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGA FACTURA N° 10 DE FECHA 18/11/2020 POR \$429.947.- DE FACILITADOR DE EVENTOS CHILE SPA., POR ENTREGA DE DESAYUNOS SORPRESA A MIEMBROS DE LOS CONSEJOS CONSULTIVOS DE LA OPD VALLE DEL SOL A CONSECUENCIA DE CONMEMORAR DE LA CONVENCIÓN DE LOS DERECHOS DEL NIÑO, SEGÚN FICHA TÉCNICA N° 281 DE DIDECO, ORDEN DE COMPRA N° 5040-346-AG20, PROVENIENTE DE COMPRA ÁGIL. DECRETO ALCALDICIO N° 3457 DE FECHA 19/11/2020, QUE AUTORIZA EFECTUAR COMPRA ÁGIL. SE ADJUNTA CERTIFICADO DE CONFORMIDAD EMITIDO POR DIDECO. D.A. N° 1384 DE FECHA 23/03/2020, QUE AUTORIZA EFECTUAR PAGOS A PROVEEDORES DE MANERA EXCEPCIONAL POR EL PERÍODO QUE SE EXTIENDA LA EMERGENCIA SANITARIA DEBIDO A LOS EFECTOS DEL VIRUS COVID-19.-

CONTABILISESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152201001001	400700	Alimentos y Bebidas	429.947		77198485-1	F-10
1110320		Cta.Cte N° 210485110 Fondos		429.947	77198485-1	C-0

TOTALES : 429.947 429.947

DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

DIRECTOR DE CONTROL INTERNO

Administrador Municipal

SECRETARIO MUNICIPAL

POR ORDEN DEL ALCALDE. SE EFECTUÓ EL PAGO.

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	<h1>PAGADO</h1>
210485110	3020	24 DE NOVIEMBRE 2020	
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	FIRMA	

TESORERO MUNICIPAL

RECIBI CONFORME